

**PROSPECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGIA EN EL ESTADO DE MÉXICO
Por el Consejo del COMECyT**

La consolidación del desarrollo científico-tecnológico es un proceso de largo plazo que requiere de una política de Estado para su continuo apoyo al igual que las voluntades de los diversos actores de los sectores público, privado y de las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Misión

“Propiciar en el Estado de México un desarrollo científico y tecnológico articulado, que permita la generación de una ventaja sustentable, coadyuvando así a la solución de las necesidades sociales y económicas al enfatizar el desarrollo de las áreas del conocimiento y sectores de interés prioritarios”.

Objetivos Estratégicos

Generar los instrumentos así como las instancias que faciliten la integración de un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para incrementar la posición de la actividad científica y tecnológica del Estado de México.

Incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la entidad y procurar la asignación eficiente y oportuna de los recursos.

Fortalecer la capacidad de investigación científica y tecnológica y elevar su calidad y pertinencia para sustentar un proceso de desarrollo atendiendo a las prioridades estatales y a la generación de conocimiento de frontera.

Fortalecer la infraestructura para la innovación y el desarrollo tecnológico y elevar la competitividad del sector empresarial del Estado de México.

Fortalecer, orientar y mantener una vinculación estrecha entre los generadores y usuarios del conocimiento científico y tecnológico.

Incrementar la cultura científica y tecnológica en todos los sectores de la población.

Visión al 2005

Al concluir la administración 1999-2005 en el Estado de México se tiene una mayor integración y coordinación de las acciones de participación de los diferentes sectores de la sociedad en la generación, adquisición, aplicación y difusión del conocimiento y se ha incrementado la cultura científica y tecnológica. El progreso científico y tecnológico se está incorporando a los procesos productivos del Estado, acelerando así su crecimiento económico. Esta visión implica:

Un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, que incluye a los diferentes sectores bajo políticas, planes y áreas estratégicas de interés estatal.

El reforzamiento de la investigación científica, vinculada a la producción de conocimiento de alta calidad y a la formación de recursos humanos de alto nivel, abocado a la ampliación de las fronteras del conocimiento y a la comprensión de los fenómenos naturales y sociales.

Una vinculación más efectiva de las Instituciones de Educación Superior y centros de investigación con usuarios de los sectores productivo, público y social, donde se utiliza el conocimiento para la toma de decisiones.

Una mayor generación de posgrados de calidad orientada a las demandas de los sectores académico, de investigación, público y privado.

Que las empresas incorporen la investigación y el desarrollo tecnológico como un elemento clave de su estrategia de negocios, competitividad y crecimiento.

Que se han desarrollado redes de cooperación entre centros de investigación y empresas.

Que son efectivos los instrumentos de apoyo financiero y de capital de riesgo para el desarrollo tecnológico en las empresas, así como los incentivos al gasto tecnológico anual de las mismas.

Que se ha consolidado la posición del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y de los fondos mixtos con apoyo del Gobierno Federal.

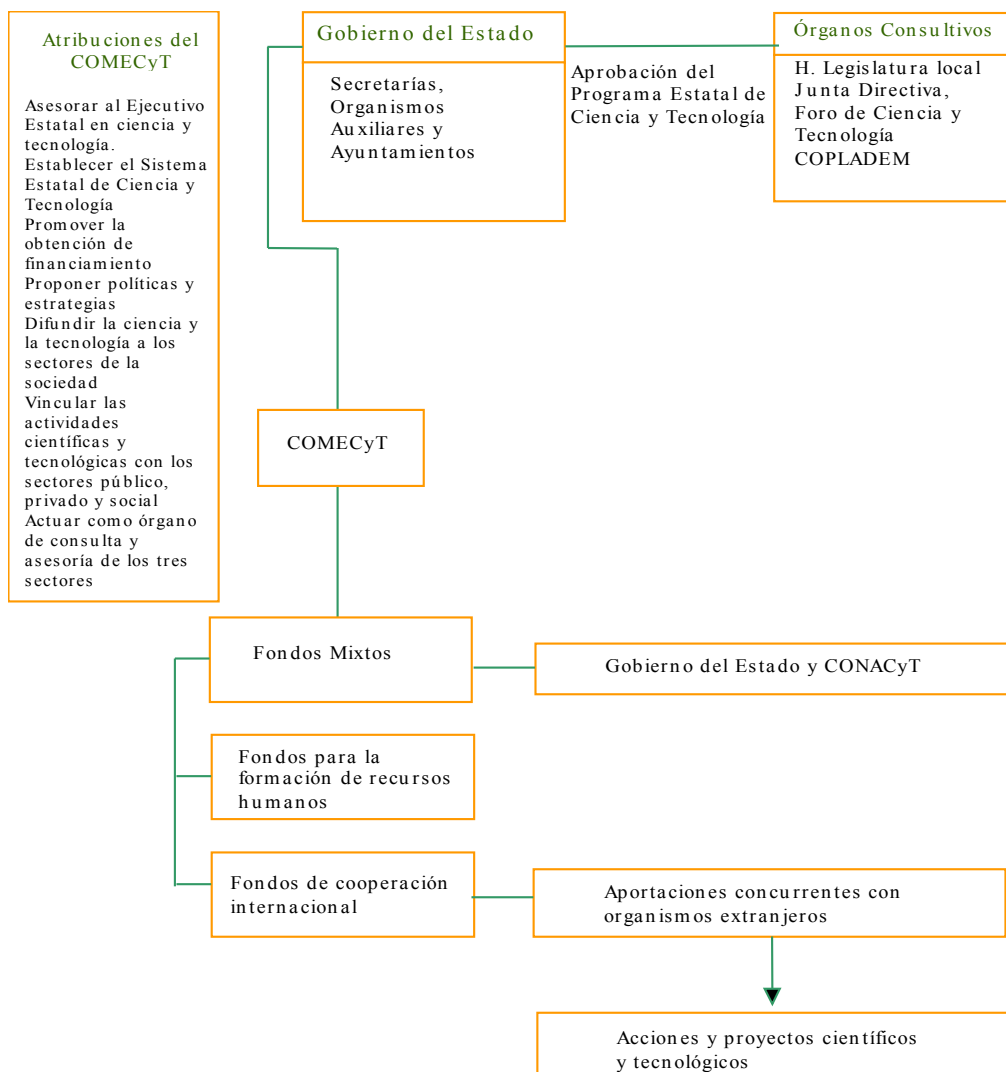
Que se han incorporado un número creciente de investigadores jóvenes al Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología y a las empresas.

Que se está operando un programa de cooperación internacional con los principales países que tienen un alto grado de avance en áreas prioritarias para el desarrollo de la Entidad a través de fondos internacionales y de los convenios binacionales.

Que se logra una conciencia creciente en la sociedad mexiquense sobre la importancia estratégica de la investigación y del conocimiento, a través de una permanente campaña de enseñanza, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología.

Que existe una definición de áreas estratégicas para ciencia y tecnología.

Visión del Sistema de Ciencia y Tecnología del Gobierno Estatal al 2005



Visión al 2010

“Se tiene un sistema integrado de ciencia y tecnología en el cual los diferentes sectores -académico y de investigación, empresarial y gubernamental- se vinculan en forma efectiva y reconocen la importancia estratégica del conocimiento, orientando una mayor cantidad de recursos; lo que ha dado como resultado la elevación de la calidad y pertinencia de sus productos cuyo impacto se refleja en el incremento del nivel de competitividad y desarrollo social del Estado de México”.

Los supuestos que permitieron arribar a esta situación son los siguientes:

Se eleva al nivel de política de Estado la importancia de la ciencia y la tecnología al ser aprobada -por la H. Legislatura Local- la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de México.

Se fija que el monto asignado a las actividades de investigación científica y tecnológica de las dependencias del Gobierno Estatal fuera del 1.11% del Presupuesto de Egresos de la Entidad, que anualmente se incrementara esa partida y que sus montos asignables se revisaran sexenalmente.

El Estado pasó de invertir el 0.19% de su PIB en ciencia y tecnología a el 0.55%, consolidando su plataforma inicial para cubrir algunas de las áreas estratégicas del conocimiento de mayor dinamismo, e incrementar el número y calidad de investigadores y de personal con posgrado con capacidad para generar y asimilar los avances del conocimiento y las tecnologías provenientes del exterior.

Se incrementaron los indicadores de producción científica y tecnológica y se incorporan de manera creciente un número importante de empresas en labores de gestión tecnológica para mejorar su posición competitiva.

En las empresas se pasó de la actividad de asimilación de tecnologías a la de adaptación de las mismas, generándose un considerable número de patentes y de artículos científicos arbitrados, que alcanzaron el 3% de la producción nacional.

Con estas acciones mas los avances en los otros campos de actividad económica, política y social, el Estado de México logró incrementar tanto su competitividad como su posición en términos de desarrollo humano, economía sustentable y nivel de vida de su población en el país.

Indicadores a Alcanzar en el Mediano y Largo Plazo

Principales indicadores de ciencia y tecnología	2001		2005		2010	
	nacional	estatal	nacional	estatal	nacional	estatal
% del gasto total del gobierno estatal destinado a ciencia y tecnología	2.0	0.5	3.6	0.9	4.43	1.11
inversión estatal en ciencia y tecnología como porcentaje del PIB	0.6	0.19	1.32	0.42	1.74	0.55
% de ies que realizan investigación		61%		70%		81%
total de personal dedicado a investigación y desarrollo	25,000	2,264	69,000	6,249	98,167	8,890
total de personal dedicado a investigación y desarrollo por cada 1,000 de la PEA	.70	.33	1.74	0.82	2.57	1.21
formación de doctores por año	1,100	97	2,060	182	8,477	747
investigadores SIN	8,000	473	21,600	543		625
% de ies con posgrado		24.8%		32.2%		41.9%
% de posgrados en el padrón		10.5		13.6%		27.6%
número de revistas en el índice		4		5		7

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, es un organismo que inicia sus actividades en el mes de octubre de 2001, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

A partir de esa fecha, el COMECyT, ha iniciado con una serie de acciones tendientes a integrar a todos aquellos actores del quehacer científico y tecnológico para impulsar y desarrollar esquemas que permitan al Estado de México generar acciones en beneficio de la ciencia y la tecnología.

aldoflo@hotmail.com